



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1608** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116307)

PARANÁ; **23 MAY 2018**

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria De Lucha Contra las Adicciones (SELCA) del Ministerio de Salud de Entre Ríos y el Consejo General de Educación solicitan se declare de Interés Educativo la "*Jornada de adhesión al mes mundial dedicado a la prevención de adicciones*"; y

CONSIDERANDO:

Que el consumo problemático de sustancias es uno de los temas que surgen con mayor preocupación, que induce a pensar en cómo y con que herramientas afrontarlo y dando respuestas concretas;

Que la presente Jornada pretende la construcción de conocimientos para la elaboración de estrategias acordes a las instituciones y realidades de las mismas, desde una perspectiva de derecho y desde un enfoque integral y multidisciplinario;

Que la SELCA propone distintas actividades: -Ponencias a cargo de especialistas, presentación de la red de interconexión, maratón etc., con el fin de motivar a tratar el tema del consumo problemático de sustancias que involucra indefectiblemente los ámbitos de Educación, Salud y a toda la comunidad;

Que la Jornada tiene como objetivo sensibilizar a los profesionales de la Educación, Salud y público en general sobre el consumo problemático de sustancias a través de tres dimensiones: trabajo de campo, el alcohol en relación al embarazo y sujeto, adicción y educación, empoderar a los actores educativos y de salud para afianzarlos en elaboración de propuestas concretas, entre otros;

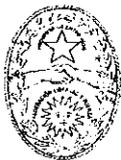
Que el evento a realizarse durante el mes de junio del presente año está destinado a agentes educativos: Supervisores, Directivos y Docentes de las escuelas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Profesionales de la salud, estudiantes y público en general;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Ar.

////



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN **1608** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2116307)

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la “*Jornada de adhesión al mes mundial dedicado a la prevención de adicciones*”, organizado por la Secretaria De Lucha Contra las Adicciones (SELCA) del Ministerio de Salud de Entre Ríos y el Consejo General de Educación, a realizarse en el mes de junio del presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Direcciones Departamentales de Escuelas, Secretaria De Lucha Contra las Adicciones (selca@entrierios.gov.ar) y oportunamente archivar.-
RD.


Prof. MARISA MAZZA
VOCA
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCA
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCA
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Landó
Pr
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos